



**TERMINOS DE REFERENCIA
SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y
TRATA DE PERSONAS**

**SERVICIOS PROFESIONALES PARA RECOPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y
ANALIS DE INFORMACION 2021 EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS**

JUSTIFICACIÓN:

Guatemala es un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas; este crimen atenta contra los derechos humanos y dignidad de las víctimas. En ese sentido, el Estado por medio de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, elabora Informes Nacionales en materia de Trata de Personas, en los que se ven reflejados los esfuerzos realizados en los ámbitos de: prevención, detección, atención, protección y repatriación de víctimas, persecución y sanción de referido delito, implementados por instituciones gubernamentales, de sociedad civil y articulación con organizaciones de cooperación internacional.

Ante lo expuesto, esta Secretaría solicita a las instituciones que conforman la Comisión contra la Trata de Personas -CIT-, y otras instituciones y organizaciones que trabaja en materia de explotación y trata de personas, los reportes respectivos de las acciones que se realizan en materia de trata de personas, para lo cual, se requiere para el presente año la contratación de servicios profesionales de un consultor que realice el análisis, síntesis y sistematización de dicha información, con el objetivo de identificar el perfil de las víctimas, de los tratantes y el análisis de la situación de este delito en la actualidad, a partir de conocer datos como denuncias, agraviados, flujos migratorios, víctimas atendidas por instituciones albergantes, sindicados, sentencias, entre otros programas o estrategias en materia de estos delitos que se hayan implementado durante el año 2021.

Así también, el profesional a contratar deberá analizar la información antes descrita y emitir las conclusiones y recomendaciones respectivas en materia de trata de personas.

Objetivo:

Recopilar, sistematizar y analizar información en Materia de Trata de Personas y otros delitos relacionados a la temática correspondiente al año 2021, para la formulación de Informes y otras estrategias en materia de estos delitos.

Objetivo Específicos:

- Recopilar información de acciones, estratégicas y resultados de instituciones gubernamentales, de sociedad civil y organismos internacionales.





- Sistematizar la información que se reporte por parte de instituciones gubernamentales, de sociedad civil y organismos internacionales.
- Analizar la información que se reporte por parte de instituciones gubernamentales, de sociedad civil y organismos internacionales.
- Realizar propuesta básica de la estructura de los informes nacionales en materia de trata de personas.

Duración:

El plazo de contratación comprende del 25 octubre al 30 de noviembre de 2021.

Actividades a realizar: Las principales actividades a realizar son:

- a) Elaborar una propuesta metodológica para la recopilación de información relacionados con la consultoría.
- b) Realizar entrevistas o reuniones virtuales o presenciales con representantes institucionales vinculados a los temas de migración, explotación y trata de personas, desapariciones de niñas, niños y adolescentes y mujeres entre otros.
- c) Recopilar y sistematizar información en materia de trata de personas reportadas por las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y otras instituciones que trabajen en los temas d explotación y trata de personas.
- d) Participar en reuniones de coordinación, revisión y asesoría en la elaboración de informes con los datos sistematizados, con el Despacho y la Dirección contra la Trata de Personas de SVET.
- e) Con base a la información recopilada correspondiente al año 2021, respecto a las acciones en materia de trata de personas, realizar análisis, interpretación y redacción de la información sistematizada.
- f) Realizar cambios y/o modificaciones a los informes requeridos en el ámbito de la presente consultoría, derivado de revisiones que realice la SVET.
- g) Otras que, de acuerdo a su naturaleza le sean asignadas por el Despacho o la Dirección contra la Trata de Personas en cuanto a las necesidades del servicio proporcionado a la SVET.
- h) Elaborar un informe preliminar y un final con la recopilación de datos e insumos derivados de la consultoría realizada, en los ámbitos solicitados.



SECRETARÍA CONTRA
LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA
DE PERSONAS

www.svet.gob.gt



SECRETARÍA CONTRA
LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA
DE PERSONAS



Productos esperados:

- Primer producto:** Propuesta metodológica, de actores y cronograma de reuniones o entrevistas virtuales y/o presenciales.
- Segundo producto:** Informe preliminar de acciones en prevención, atención, protección y repatriación de víctimas de trata de personas, así como de persecución y sanción.
- Tercer producto:** Informe final de la consultoría.

Propiedad de los productos:

Todos los productos derivados de la presente contratación, son propiedad exclusiva de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-. No se pueden utilizar, ni producir o publicar la información y datos parciales o completos, sin la autorización expresa de esta Secretaría.

Especificaciones para la entrega de productos:

Los productos deberán remitirse en dos ejemplares originales que deben ser entregados a la Dirección contra la Trata de Personas de la siguiente forma:

- En documentos impresos, firmados por la persona contratada y con el visto bueno de la Directora de la Dirección contra la Trata de Personas y el Despacho de SVET.
- En versión digital editable.

Caracterización de los productos esperados:

Primer Producto	Segundo Producto	Tercer Producto
Propuesta metodológica, de actores y cronograma de reuniones o entrevistas virtuales y/o presenciales. 8 noviembre 2021	Informe preliminar de acciones en prevención, atención, protección y repatriación de víctimas de trata de personas, así como de persecución y sanción. 22 noviembre 2021	Informe final de la consultoría. 26 noviembre 2021





Metodología:

- a) **Supervisión:** La supervisión de los productos que se deriven de los servicios profesionales brindados, estará a cargo de la Dirección contra la Trata de Personas. El o la profesional contratado debe realizar las actividades designadas bajo las directrices de la Dirección contra la Trata de Personas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y deberá mantener una permanente, sistemática y efectiva comunicación con la Directora de dicha dirección.

- b) **Especificaciones para la entrega de productos:** Los productos deberán entregarse según la estructura definida por la Dirección contra la Trata de Personas.
 - Versión impresa, que contenga la firma original del profesional con tinta de lapicero color azul en un folder azul.
 - Versión digital editable.

Perfil deseado:

- ✓ Profesional graduado de la carrera de Ciencias Sociales, Sociólogo, Antropólogo, Trabajador Social, Internacionalista o carreras afines.
- ✓ Experiencia comprobable en la formulación de informes, sistematización de datos y análisis de información cualitativa y cuantitativa.
- ✓ Preferentemente, con conocimientos o experiencia laboral en el abordaje de la trata de personas.
- ✓ Conocimiento de instrumentos legales en materia de niñez y adolescencia, mujer, trata de personas, entre otros.
- ✓ Capacidad de análisis y sistematización de documentos e informes.
- ✓ Habilidades para la elaboración y revisión de documentos técnicos.
- ✓ Capacidad de organización, gestión y comunicación.
- ✓ Capacidad de síntesis y redacción de documentos e informes.
- ✓ Capacidad para resolver problemas.
- ✓ Experiencia en el manejo de los siguientes programas: Word, Excel, Power Point y otros
- ✓ Disponibilidad de tiempo para la elaboración del informe.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad de trabajar bajo presión.



Forma de pago:

El monto total por concepto de servicios profesionales será de treinta mil quetzales exactos (Q.30,000.00) que incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se realizará un único pago que podrá ser efectivo en el mes de diciembre.

PORCENTAJE	PRODUCTO	FECHA
100%	Propuesta metodológica, de actores y cronograma de reuniones o entrevistas virtuales y/o presenciales.	8 noviembre 2021
	Informe preliminar de acciones en prevención, atención, protección y repatriación de víctimas de trata de personas, así como de persecución y sanción.	22 noviembre 2021
	Informe final de la consultoría.	26 noviembre 2021



SECRETARÍA CONTRA
LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA
DE PERSONAS

www.svet.gob.gt



SECRETARÍA CONTRA
LA VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA
DE PERSONAS